



Conselleria de Educació, Investigació,  
Cultura y Deporte  
Hble. Sr. Conseller  
Av. Campanar, 32  
Valencia - 46015

=====  
Ref. queja núm. 1513316  
=====

**Gabinete del Conseller**  
**Dirección General de Cultura y Patrimonio**  
**Asunto: Protección de los Covetes de Sant Joan (Iglesia Parroquial de los Santos Juanes, BIC) en Valencia.**

Hble. Sr. Conseller:

D. (...), en nombre y representación de la asociación Círculo para la Defensa y Difusión del Patrimonio Cultural, se dirige a esta institución manifestando que, desde la última comunicación de la Conselleria efectuada con fecha 12 de diciembre de 2014 (expte.: 2014/1046-V), no se ha realizado nada:

“(...) en fecha 16/11/15 las llamadas Covetes de San Joan, que se encuentran también dentro del entorno de protección del BIC del Mercado Central, del BIC de la Lonja de los Mercaderes y del propio BIC del Centro Histórico de Valencia, siguen presentando un aspecto de ruina, degradación y abandono deplorables, con numerosas grietas, suciedad, desperfectos, etc. a pesar de nuestra denuncia de hace más de 1 año (...)”.

Admitida a trámite la queja, solicitamos informe a la citada Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, quien nos indica, entre otras cuestiones que:

“(...) esta Dirección General va a solicitar la colaboración del Arzobispado de Valencia y del Ayuntamiento a efectos de solicitar su colaboración a efectos de identificar a la totalidad de los propietarios de las citadas “covetes” a efectos de que adopten las medidas conservativas que en derecho procedan (...)”.

En la fase de alegaciones al informe de la Conselleria, la asociación autora de la queja insiste en manifestar que:

“(...) nuestra primera denuncia tiene como fecha 23/10/14, habiendo pasado ya casi 15 meses desde la apertura del expediente (...) seguimos sin ver resultados reales sobre el bien de interés cultural (...)”.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser comprobada en <a href="https://seu.elsindic.com">https://seu.elsindic.com</a>		
<b>Código de validación:</b> *****	<b>Fecha de registro:</b> 04/04/2016	<b>Página:</b> 1
C/. Pascual Blasco, 1 03001 ALACANT Tels. 900 21 09 70 / 965 93 75 00 Fax 965 93 75 54 www.elsindic.com Correo electrónico: consultas_sindic@gva.es		

En virtud de todo cuanto antecede, y atendiendo a las consideraciones expuestas en punto a la defensa y efectividad de los derechos y libertades comprendidos en los Títulos I de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, de conformidad con lo dispuesto en el art. 29.1 de la Ley 11/1988, de 26 de diciembre, reguladora de esta Institución, consideramos oportuno **RECOMENDAR** a la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte que extreme sus esfuerzos para adoptar todas las medidas que sean necesarias con el fin de lograr la protección de les Covetes de Sant Joan -Iglesia Parroquial de los Santos Juanes, declarada bien de interés cultural-.

Lo que se le comunica para que, en el plazo máximo de un mes, nos informe si aceptan estas recomendaciones o, en su caso, nos ponga de manifiesto las razones que estime para no aceptarlas, y ello, de acuerdo con lo prevenido en el art. 29 de la Ley 11/1988, reguladora de esta Institución.

Para su conocimiento, le hago saber, igualmente, que, a partir de la semana siguiente a la fecha en la que se ha dictado la presente resolución, ésta se insertará en la página web de la Institución.

Agradeciendo por anticipado la remisión a esta Institución del preceptivo informe, le saluda atentamente,



José Cholbi Diego  
Síndic de Greuges de la Comunidad Valenciana